

Juan Co. Xavier Cancon Correo^o. y Justicia mayor
de esta Ciudad se ha formado la Representación
el thenor siguiente

Representación
Yo el Sr. D. Juan de Dios mio. Habiendo recibido la R.^a

Cedula de su Magestad de 14 de Enero proxi-
mo pasado con el Breve enu vanidad sobre la
Reduccion de Asilo, en todos los Dominios de España
en la razon que se hallava en esta Ciudad en
la real vacante de Bisita, D. Lorenzo de
villa Cuera de Baca Reverendo de la
Santa Ylesia Cathedral de Cartagena, le
Mane pasar para su Intelligencia el men-
cionado Breve, y Real Cedula, y afin de que
por su parte diera las providencias convenientes
quien en su virtud como Contador el adjunto Fer-
nando de Solís en quanto a su ejecución y Cum-
plimiento corresponden su dirección por su
legitimo Conducto ordinario en el termino y
segun que prevenia la Citada Real Cedula,
Y mediante aque sobre ello hasta ahora no ha
hauido Resolución ni publicado el señalamiento

